

Conoce qué es el
CONTROL INTERNO

El **Control Interno** es el antídoto que nos permite identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y ayudándonos a brindarle mejores servicios a los ciudadanos.

La fórmula
TRIPLE AAA
del Control Interno

A **utogestión**
Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales.

A **utocontrol**
Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.

A **utorregulación**
Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.

BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO



LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN



LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN



LA PRÁCTICA DE LOS VALORES EN LA EMPRESA



UNA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS



UNA CULTURA DE PREVENCIÓN FRENTE A RIESGOS OPERATIVOS



EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS



LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS



EL ALCANCE DE OBJETIVOS Y METAS DE FORMA EFICIENTE



LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

ROLES DEL CONTROL INTERNO

ENTIDAD PÚBLICA



- Todos los trabajadores de las instituciones públicas debemos ejercer nuestro control interno diario y reportar los problemas en las operaciones y acciones que realizamos; así como propuestas de solución.
- Los directivos de las entidades deben diseñar, implementar y supervisar el sistema de Control Interno en la institución.



CONTRALORÍA GENERAL

Dictar la normativa que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del Control Interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

Los Órganos de Control Institucional, las Sociedades de Auditoría y Contraloría General, según corresponda, evaluará el Control Interno en la entidad.

